

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5909 CALDA, SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA

En cumplimiento de la Ley y los Estatutos Sociales, se hace público que los socios de Calda, Sociedad Cooperativa Madrileña, con CIF F28779247 y domicilio social en calle Pintores 25 de Alcorcón Madrid, el día 16 de septiembre de 2025, en Junta General Extraordinaria y Universal, aprobaron los siguientes acuerdos, entre otros:

1.- Aprobación del informe de justificación de la transformación de la sociedad cooperativa en sociedad limitada.

2.- Aprobar la transformación de la Sociedad Cooperativa, en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Calda HVAC, Sociedad Limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación, el canje y la adjudicación de las participaciones sociales.

3.- Aprobar los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social.

4. Aprobación del destino de los fondos no repartibles de la cooperativa.

Se hace constar que todos los socios renuncian expresa e individualmente al derecho de separación establecido en el artículo 91 2 c), de la Ley 4/1999 de 30 de marzo de Sociedades Cooperativas de la Comunidad de Madrid, y que el patrimonio cubre el capital social, que se encuentra totalmente desembolsado.

En Madrid, 31 de octubre de 2025.- El Presidente del Consejo Rector, Juan Vicente Herranz Muñoz.

ID: A250050879-1